



VALLÉS

SEMANARIO DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.
SEGUNDA ÉPOCA DE "ESTILO"

AÑO III

GRANOLLERS, 9 de Agosto de 1942

NUM. 98



Para los países de Europa existe un solo peligro, de ayer, de hoy y de mañana: el comunismo.

FRANCO

EDITORIAL

Nuestras obras como expresión de nuestras razones

HEMOS de insistir, una vez más, sobre conceptos vertidos por S. E. el Generalísimo en su discurso a los productores españoles, pronunciado en Madrid con motivo de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo. Tuvo este discurso, como de todos es sabido, una visión de los problemas económicos de la nación española tan sobria como ajustada a la realidad. En ningún momento recurrió el Caudillo a la palabrería hueca, ni al tópico que le permitiese un fácil triunfo ante los reunidos. Con férrea trabazón después de explicar nuestro concepto de la libertad, únicamente posible cuando al hombre se le ha redimido de la esclavitud económica y se han enaltecido en su vida los atributos esenciales de su personalidad permitiéndole el desarrollo de sus facultades físicas y espirituales, enumeró las más importantes obras sociales que a ella tienden, desde los albores de la vida, con medidas protectoras para la madre y para el recién nacido, hasta cuando la flaqueza de las fuerzas, en la vejez, impide al hombre dedicarse a sus habituales tareas.

Franco pudo afirmar ante los reunidos que en su mayoría eran beneficiarios de las obras sociales del Nuevo Estado «que nuestras obras son la expresión de nuestras razones». José Antonio le pidió en una ocasión memorable para nosotros alzando el tono cálido de su voz: «Queremos menos palabrería liberal» Y menos palabrería liberal es lo que ahora se nos ofrece a todos los españoles. La palabra hoy tan sólo tiene valer para destrucción de falsas doctrinas y construcción de verdades — el Caudillo en su discurso también lo precisó así — en esta aridez de la diaria vida política, en la que muchas veces hay que poner las mismas obras delante de los ojos de malintencionados que se empeñan en desconocerlas. Negarlas resulta imposible cuando como sucede un número considerable de españoles las disfruta.

Más no es de ahora el que nuestras inquietudes hayan cuajado en hechos. Sabido es que por iniciativa del propio Caudillo surgieron las obras sociales en medio de la árdua dureza de nuestra contienda. Mientras la Patria se recuperaba, por medio de la Fiscalía de la Vivienda, se buscó remedio a la necesidad de quienes no tenían otro hogar que rincones y chozas. Continuada la tarea, edificios con luz y alegría en múltiples aspectos de la vivienda y de la construcción, que paulatinamente, pero en gran escala, se van entregando a los productores, servirán de pilar para el desenvolvimiento de su familia, apoyada por la obra magnífica del Subsidio Familiar, que busca facilitar su desenvolvimiento a las que por tener un mayor número de hijos, mejor cumplen con el Estado.

La importancia económica de la campaña de Rusia

CUANDO en junio de 1941 el ejército alemán comenzó la campaña de Rusia, Europa entera se puso a calcular las inmensas reservas económicas de la U. R. S. S. y la importancia de su posesión por Alemania, Ucrania y el Cáucaso eran las dos regiones codiciadas, cuya conquista permitiría a la potencia ocupante soportar victoriosamente el más estrecho bloqueo.

Para el Estado Mayor alemán siempre fue una obsesión la lucha en dos frentes. Con una gran industria y sin materias primas, Alemania se ha encontrado en desfavorabilísimas condiciones para alimentar a su población y resolver los problemas de todo orden que plantea una guerra moderna. Su gran mérito consiste en haber sabido sortear, económica y diplomáticamente, todos los peligros que la amenazaban.

Desde 1935 a 1939, el Reich hizo el mayor esfuerzo que recuerda la Historia para rearmarse y organizarse autárquicamente. Y lo hizo sin oro y con escasas materias primas. Razón tiene el doctor Goebels cuando dice que, desde 1914, los alemanes no se han sentado ante una mesa servida como debe ser. Pero el frente económico alemán ha estado a la altura de los ejércitos victoriosos y la diplomacia del Reich no ha incurrido en los errores y en las torpezas de la guerra pasada.

Hasta junio de 1941, Rusia era uno de los países abastecedores de Alemania, ya que el pacto germano-soviético de 23 de agosto de 1939 estaba en todo su vigor.

En aquel mes decisivo (tan importante como julio del 14, de que nos habla Ludwig), Stalin creyó establecer firmemente los primeros jalones de la bolchevización del mundo. Moscú conoció una actividad diplomática inusitada. Mientras las comisiones militares franco-británicas

pasaban horas y horas en interminables negociaciones con los dirigentes soviéticos para ponerse de acuerdo sobre el concepto de «agresión», llegó al aeródromo de la capital soviética, Von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, y, rápidamente, llegó a un acuerdo con los soviets a base de un pacto de no agresión y de suministro de materias primas. Aliándose con las potencias occidentales no habría guerra y, por lo tanto, tampoco revolución. En cambio poniéndose de acuerdo con Alemania habría guerra, pues ésta, segura de la pasividad rusa, no vacilaría en resolver, violentamente si fuese preciso, sus diferencias con Polonia. Y una guerra larga entre el Reich y las democracias de Occidente habría al comunismo posibilidades ilimitadas.

Sin embargo, estos planes eran demasiado elementales para tener éxito. Hitler y Von Ribbentrop sabían perfectamente con quien trataban. El pacto con Rusia dió de sí todo lo que podía dar; aseguró durante más de un año las fronteras orientales del Reich, gracias a él llegaron a Alemania importantes cantidades de materias primas; además, hizo posible la arremetida con Francia sin temor a un ataque por la espalda.

El hundimiento de Francia hizo abrir los ojos a Stalin. Alemania era más potente de lo que se imaginaba, y, lo mismo que entre la Francia de Napoleón y la Rusia de Alejandro, no podría evitarse un choque gigantesco.

Dijo Hitler en uno de sus discursos que una de las causas que frenaron sus ímpetus ofensivos contra Inglaterra, en el verano de 1940, fue el temor de un ataque soviético cuando Alemania estuviese ocupada en la invasión de las islas británicas.

Hoy día, Alemania lucha sólo en un frente. Ha conquistado Ucrania y milla-

Visita del Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Correa Véglisson, a la Delegación local y comarcal del Frente de Juventudes

La tarde del día 7 del corriente, Granollers tuvo la agradable visita de nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Correa, el cual hizo una visita de inspección a la Delegación local y comarcal del Frente de Juventudes en cuyo local fué recibido por las primeras Autoridades municipales y Jerarquías locales del Movimiento, así como también por el Delegado local y comarcal del Frente de Juventudes.

La visita, que duró unas horas, fué de completa satisfacción por parte del camarada Correa, el cual después de dialogar con el elemento juvenil de nuestra ciudad y felicitar a cuantos contribuyen a la formación falangista íntegra de las juventudes locales, partió para Barcelona.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Cerca de 700.000 pesetas serán repartidas en el próximo mes de septiembre, en concepto de Préstamos de Nupcialidad

En Barcelona y su provincia, y durante el transcurso del próximo mes de septiembre serán repartidas por Caja Nacional de Subsidios Familiares entre los productores que contraigan matrimonio, 675.000 pesetas.

Los modelos de las solicitudes instando a uno de dichos préstamos, se facilitan (gratuitamente) así como cuantos informes se soliciten sobre el particular, en la C. N. S. Obra Sindical de Previsión, en la Delegación de Caja Nacional de Subsidios Familiares (Instituto Nacional de Previsión), Junqueras, n.º 2 y en sus agencias.

Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean salteros.
b) Que la fecha de celebración del matrimonio tengan menós de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de ex combatiente, la edad máxima para concursar será de 40 años prorrogándose en este caso, hasta 25 la edad de la mujer.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros conyugues sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

La Familia en el Nuevo Estado

Uno de los fines primordiales de la doctrina nacional sindicalista, es la protección eficaz a la institución familiar como núcleo fundamental de la sociedad y base del Estado.

Para aplicación de esa doctrina, se han dictado por el nuevo Estado, disposiciones encaminadas a lograr dicha finalidad, destacando entre las principales, la ley creadora del Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

El ciclo de protección a la familia que con esa Ley se inició, fué posteriormente completado, atendiendo a los momentos más críticos de su desarrollo — fallecimiento del cabeza de familia — por medio de disposiciones que extendían los beneficios del Régimen a los estados de viudedad y orfandad, fomentando por otra parte, la creación de nuevos hogares por medio de Préstamos a la Nupcialidad y el desarrollo de la institución familiar con la concesión de Premios a las familias numerosas.

Empero, el afán totalizador de lograr un mayor perfeccionamiento en la política demográfica del nuevo Estado, le mueve a procurar sea cada día más eficiente la protección a la familia, abarcando todos los aspectos más interesantes del ciclo evolutivo de ésta.

Tal es el aspecto que informa la Ley de 18 de Junio último. Con objeto de lograr una mayor elevación, no solo material sino tam-

res de técnicos se ocupan en reorganizar el país para convertirlo de nuevo en granero de Europa. Por otra parte, las tropas alemanas avanzan rápidamente por el Cáucaso. Han ocupado Vorochilovsk (Stawropol) a más de 300 kilómetros de Rostov y prosiguen su marcha hacia los pozos de petróleo y la frontera turca, dos objetivos de los que depende gran parte la suerte de la guerra.

bién espiritual de la familia y en cumplimiento inmediato del fundamental postulado contenido en el preámbulo de la Ley creadora del Régimen de Subsidios Familiares de retraer y concentrar la labor de la madre exclusivamente en el hogar, se amplian por esta Disposición, los beneficios del Seguro de Maternidad.

Afecta ésta a todas las esposas de los trabajadores asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares y a las trabajadoras que, siendo por sí aseguradas en el mismo, no pueden serlo en el de Maternidad por superar el límite de emolumentos establecido por éste.

Para ello, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, asumiendo en cierto aspecto el carácter de Entidad patronal, asegurará a todas las mujeres que reúnan los requisitos indicados en el Seguro de Maternidad para que puedan disfrutar de los beneficios que éste proporciona a la mujer en uno de los momentos supremos de la vida familiar.

El número de mujeres que en virtud de esta Ley serán aseguradas por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, sobrepasa, según cálculos aproximados a 1.200.000. Y para atender debidamente las necesidades derivadas de esta importante cifra de aseguradas se autoriza a la Caja Nacional para invertir parte de sus fondos de reserva en la construcción y dotación de Hospitales-Cunas, Clínicas y Dispensarios de Maternidad y Puericultura, que se establecerán en todo el territorio nacional, expresa y fundamentalmente a la asistencia de aquellas.

De esta forma el Nuevo Estado completa por medio de la Caja Nacional de Subsidios Familiares con criterio rigurosamente científico y con sistemática ordenación, la protección total y eficiente de la familia española.

De gran interés para nuestros suscriptores y lectores en general

Debido a la gran escasez de papel y al abjeto de hacer alguna reserva del mismo para que en la próxima Fiesta Mayor pueda editarse el número anual extraordinario tradicional, el presente consta de una sola hoja.

Asimismo para hacer posible la confección del citado número extraordinario y debido también a las razones anteriormente expuestas, la redacción de «Vallés» pone en conocimiento del lector, que a partir del presente número no se editará otro hasta las próximas fiestas con su extraordinario.

Convencida de la comprensión de sus suscriptores y lectores en general, la redacción de «Vallés» se despide de Vds. hasta el número anual extraordinario, que seguramente compensará, por su calidad, este pequeño sacrificio que les ha impuesto la restricción actual del papel.